

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

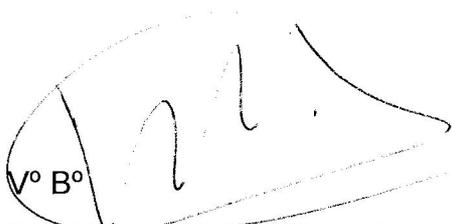
D. José Ángel ALONSO PÉREZ, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. Diego GAGO BUGARÍN, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL y Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:**

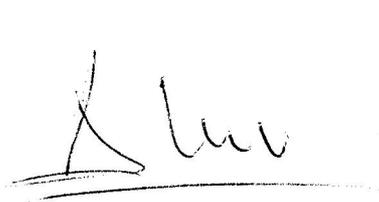
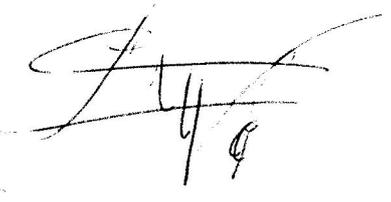
El Consejo de la Juventud de España ha puesto un "suspense" al Gobierno de coalición en su primer año en lo que se refiere a las políticas de juventud.

El CJE considera que las políticas impulsadas por el Gobierno "no están siendo suficientes para ampliar los derechos civiles de las personas jóvenes y reducir la situación de vulnerabilidad que sufren".

Ante este escenario, ¿se van a tener en cuenta en la futura Ley de Vivienda las dificultades que tienen las personas jóvenes para emanciparse?

Madrid, 18 de enero de 2021

  
Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS